¿Cómo llegamos a esto? Un tejido cultural devastado por golpes reiterados.

TERCERA PARTE: LA ASFIXIA DIGITAL DE LA TECNOCRACIA EXPULSIVA, EXCLUYENTE Y NO-INCLUSIVA

Alicante, 1 de julio de 2026

Si el saqueo del IVA en 2012 destruyó el músculo financiero y el parón de 2020 liquidó las reservas, **la estocada final** no ha venido en forma de virus ni de tipo impositivo directo, sino ***envuelta en el celofán de la "modernización digital" y alimentada por una voracidad fiscal sin precedentes*** en la historia reciente de España.

La implantación a marchas forzadas de plataformas de control fiscal como **FACe**, la factura electrónica obligatoria *B2B* y el reglamento *Verifactu* —cuyos plazos de aplicación obligatoria formal se sitúan definitivamente en el 1 de enero de 2027 para empresas y el 1 de julio de 2027 para autónomos— ha levantado un ***muro administrativo infranqueable para el teatro de base.***

Lo que el Estado vende políticamente como "eficiencia tecnológica" es, en realidad, el brazo armado informático encargado de auditar y recaudar ***un entramado opresivo de más de 140 subidas de impuestos y cotizaciones aplicadas de forma sistemática en los últimos años.*** Este ***modelo de captura tecnocrática y excluyente*** presenta tres problemas **letales** que *dinamitan la supervivencia del sector independiente*:

1. LA MAQUINARIA DE LA VORACIDAD FISCAL: LAS 140 VUELTAS DE TUERCA

Para un profesional autónomo «sénior» o una micro-PYME, la presión fiscal ya no se limita a un porcentaje explícito en la factura, sino a un ***goteo asfixiante de modificaciones normativas*** aplicadas en cascada por el BOE ***que confiscan el margen de beneficio neto de cada función*** a través de tres vectores de exacción:

- **Impuestos Explícitos y Tasas Logísticas:** Nuevos gravámenes verdes (como el Impuesto sobre Envases de Plástico no Reutilizables) y el incremento reiterado de los impuestos especiales sobre hidrocarburos y tasas de transporte. ***Esto encarece de forma automática los materiales de escenografía, utilería y los costes de combustible de los vehículos de carga, destruyendo la rentabilidad de cualquier gira.***
- **La Trampa de la "No Deflactación" del IRPF: Una subida fiscal encubierta y perversa.** Con la inflación acumulada, los precios y los cachés nominales mínimos han tenido que ajustarse ligeramente al alza *para compensar el coste de la vida.* Al negarse el Gobierno a deflactar los tramos del IRPF, ***el artista o técnico autónomo salta automáticamente a un tramo de retención superior de Hacienda, pagando muchos más impuestos sin haber ganado ni un solo euro de poder adquisitivo real.***
- **El Ahogo de las Cotizaciones (La Cuña Fiscal del 41,4%):** Mantener un equipo en régimen general es hoy un lujo inasumible. El Estado aplica de forma obligatoria el recargo progresivo del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que sigue aumentando su tasa año tras año, sumado al nuevo Sistema de Autónomos por Ingresos Reales. Esta regularización cruzada con la AEAT obliga a cotizar por tramos netos mensuales: ***si una microcompañía factura un mes una campaña municipal estacional, la Seguridad Social le eleva la cuota al máximo tramo de forma inmediata, ignorando la sequía absoluta de los meses posteriores.***

2. UN ENTORNO DIGITAL QUE NO FUNCIONA Y DA ERRORES CONSTANTES

Toda esta masa de impuestos exige un control milimétrico que el Estado delega en software obligatorio, con la paradoja de que ***las plataformas institucionales NO funcionan de manera fluida y arrojan errores continuos en la red***:

- **El laberinto de FACe y los códigos DIR3:** Para cobrar una función escolar o de barrio de una junta local, *el autónomo debe enfrentarse a la validación de tres códigos administrativos rígidos de la administración municipal. El más mínimo fallo en el servidor*

o desajuste informático de la plataforma estatal resulta en el ***rechazo automático de la factura electrónica.***

- **La parálisis del flujo de caja:** Al no poder registrar correctamente las facturas por culpa de los ***fallos del sistema***, los pagos municipales —que ya arrastran demoras endémicas de entre 6 y 12 meses— ***se congelan indefinidamente***. *El artesano queda* ***atrapado en un bucle kafkiano****: el sistema digital falla, pero la obligación de adelantar a la Agencia Tributaria (AEAT) el IVA de un dinero que aún no se ha cobrado sigue corriendo de forma implacable.*

3. La confiscación sistemática del tiempo productivo: DEL TALLER AL ALGORITMO

Para una estructura unipersonal o una pequeña productora escénica de base, ***el recurso más valioso y escaso es el tiempo humano.*** Esta hiperregulación burocrática digital **roba demasiadas horas que deberían destinarse a las tareas verdaderamente productivas** de la empresa:

- **Burócratas forzados:** Las horas que un creador antes dedicaba a ensayar, escribir textos, tallar madera, restaurar marionetas o buscar nuevos circuitos de exhibición, ahora las pasa ***delante de una pantalla litigando con plataformas de certificados digitales, pasarelas de pago oficiales y actualizaciones de software*** homologado para cumplir con las exigencias inalterables de Verifactu.
- **Sobrecoste por delegación obligatoria:** Para evitar las duras sanciones de la AEAT si los sistemas dan error, *los artistas se ven forzados a subcontratar el servicio de gestorías digitales y plataformas B2B privadas de pago.* ***Esto añade un coste fijo anual en licencias y honorarios contables que estrangula aún más los ya magros ingresos de la función teatral o del «bolo», obligando al artesano a trabajar para pagar al informático.***

4. EL MURO DE EXCLUSIÓN PARA LOS AUTÓNOMOS «SÉNIOR»

Para los profesionales de la generación «*boomer*» que han dedicado toda su vida a dignificar el oficio artesanal y la transmisión cultural a pie de calle, ***esta combinación de más de cien subidas impositivas y control digital obligatorio supone otra barrera más que les empuja directamente al cierre definitivo de su actividad***:

- **Expulsión por brecha tecnológica:** El Estado ha decidido ignorar de forma deliberada la brecha digital y de gestión que sufren los autónomos «sénior». Un maestro titiritero, mimo o técnico veterano, cuya excelencia radica en el peso del cuerpo en escena y el rigor analógico del oficio, ***se ve obligado a convertirse en un técnico informático para poder facturar 300 euros por una función teatral.***
- **La dignidad del cierre formal:** Ante la humillación de tener que auditar al milímetro cada pequeña venta mediante códigos QR enlazados con Hacienda y bajo el **chantaje permanente** de la sanción administrativa ***cuando el sistema falla***, **muchos creadores históricos han optado por la baja definitiva del censo comercial.**

UNA POSIBLE SOLUCIÓN ESTRUCTURAL A TANTO DESPROPÓSITO:

LA VENTANILLA ÚNICA
Y EL TRAMITADOR DELEGADO.

Frente a este colapso informático endémico, ***la solución no pasa por exigirle al artista artesano que se convierta en ingeniero informático***, sino por una **reestructuración radical de los procesos operativos municipales**.

Como Gestor Cultural, la directriz técnica es inapelable: *la inútil Ley de Contratos del Sector Público obliga a que la factura se registre electrónicamente, pero* ***no prohíbe en absoluto que la propia administración actúe como tramitadora delegada.***

Para liberar al sector y rescatar las programaciones en el conjunto del territorio estatal, **es urgente implantar una Ventanilla Única de Gestión Cultural Municipal.** Bajo este modelo, las compañías independientes ***entregan su factura o borrador en el formato analógico tradicional en papel tras la conformidad del gasto por la función realizada.***

Ha de ser el propio *personal administrativo y funcionario informático* del ayuntamiento (cuyos departamentos de intervención y contabilidad que ya disponen de *informáticos con sueldos fijos estables)* quien debe asumir la carga digital: picar los datos, parametrizar los códigos DIR3 y pelear contra los errores de red de la plataforma FACe.

Devolver la burocracia al funcionariado informático es el único mecanismo real para proteger el tejido artesanal de base, garantizar la seguridad del suministro artístico de las ciudades y permitir que el creador «sénior» o «júnior» dedique el 100% de su tiempo al taller y al escenario.

Si la administración secuestra las horas de taller y de ensayo obligando al artista a ser un burócrata digital estresado a la fuerza, **se produce una detracción de tiempo y energía inútil que** ***acaba repercutiendo directamente en la calidad de los espectáculos;*** *al final,* ***el espectador —que es el ciudadano que vota— terminará viendo una cultura pública degradada y de peor calidad por la pura desidia de sus gestores.***

CONSECUENCIAS DE TANTO DESPROPÓSITO: PÁRAMO CULTURAL Y AUMENTO EXPONENCIAL DE FUGA DE TALENTOS.

La consecuencia final de esta ***pinza de voracidad fiscal y asfixia tecnológica*** es la **destrucción absoluta del circuito privado independiente de base**. Como es matemáticamente imposible nacer y sobrevivir con estos costes fijos del "Día Cero" dependiendo solo de la taquilla de un público también precarizado por la inflación, las salas y compañías independientes son erradicadas o forzadas a someterse de rodillas al modelo de subvenciones y control clientelar de la administración.

La burocracia digital ha logrado lo que el IVA de 2012 y el cierre de 2020 no terminaron de conseguir:

liquidar la soberanía creativa y empresarial cultural en España.

Y es aquí donde se consuma el último gran drama de esta pinza estatal: **el estallido de un éxodo y exilio fiscal masivo de creadores del sector.** Ante una cuña laboral que devora el 41,4% del coste del trabajo y la vigilancia informática inalterable de reglamentos como Verifactu, *un volumen crítico de talentos jóvenes —y cada vez más profesionales «sénior» desengañados— está cortando amarras* ***de forma definitiva*** *con el fisco español.*

Este exilio no es un viaje de estudios; **es una estrategia de supervivencia económica.** Los creadores huyen hacia países con **regímenes fiscales** ***sensatos y razonables*** **que respeten el margen de su trabajo,** buscando destinos con sistemas de tributación territorial o tipos reducidos de un solo dígito (como ocurre, por poner un ejemplo sintomático, con el fuerte flujo migratorio de profesionales hacia Chipre, Paraguay y otros destinos con marcos de presión fiscal ***normal***, sensata y razonable).

Al hiperregular y confiscar cada paso de la producción artesanal, el Estado español no solo vacía los teatros y las plazas de su propio territorio; **desmantela el capital intelectual del país.** *Expulsa activamente a sus cerebros y a sus creadores hacia el extranjero, convirtiendo el mapa cultural nacional en un* ***erial demográfico, un desierto de talento y un mercado neofeudal dependiente de la complacencia pública.***

DIAGNÓSTICO FINAL:
LA VIABILIDAD REAL DE UNA POSIBLE RECUPERACIÓN

A lo largo de esta auditoría he analizado el ***desplome del tejido cultural de base*** en sus tres fases más críticas, perfectamente identificadas:

1. ***Triplicación*** del IVA contra el sector cultural (Septiembre 2012).
2. **Parálisis** ***letal de la actividad productiva*** por restricciones de la «Pandemia» (2020-2022).
3. ***Asfixia tecnoburocrática y fiscal insostenible*** (2015 hasta el horizonte de 2027 como mínimo).

Aunque el primer golpe verdaderamente grave se inicia con las subidas del IVA del gobierno de Rajoy y César Montoro, no debemos perder la perspectiva. El «melón» de la subida del IVA lo abre Zapatero en julio de 2010; si bien dicha subida podía ser asumida en ese momento sin consecuencias tan devastadoras, lo cierto es que sentó el precedente de lo que iba a venir después.

Por todo ello, es relevante adoptar como referencia la fecha de partida de julio de 2010 para el diagnóstico final de esta serie de auditorias sobre el desplome del sector cultural de base.

Antes de esa fecha, aunque con una precariedad endémica, el sector podía más o menos respirar, mantenerse e incluso consolidar con no poco esfuerzo un tejido cultural precario pero más o menos funcional que abarcaba todo el territorio estatal. Dicho de otro modo: **Se podía trabajar.** *No sin dificultades de precariedad endémica, pero* ***se podía trabajar.***

No había ninguna necesidad real de ponerlo todo «patas arriba» con todas estas «reformas» de resultados catastróficos para el sector. Es más, de haberse mantenido aquella situación inicial, el Estado habría podido obtener más y mejores recaudaciones de impuestos procedentes del sector

cultural que las que obtuvo después de tantas «reformas chaladas» (admito que este término no es muy técnico, pero no hallo otro que defina mejor la magnitud del despropósito y de sus consecuencias acumuladas).

Ahora, para poder reconstruir todo lo que se ha destruido, demolido y devastado desde 2010 *(y sobre todo desde 2012)* hasta hoy, que no es poco precisamente, *sería* ***imprescindible aplicar medidas temporales extremas de exención fiscal <u>total</u> con 0% de impuestos (y a <u>todos</u> los niveles) al sector cultural durante un período mínimo de, al menos, 5 años (posiblemente más, dada la gravedad de la situación, tomando como referencia un máximo de 10 años)***.

Pasado ese período, entonces podríamos plantearnos de verdad regresar de nuevo al modelo burocrático-fiscal anterior a Julio de 2010 para volver a tributar como entonces. Sin este «interregno» de ***exención fiscal <u>total</u>*** *será materialmente imposible recuperar todo lo que se ha venido perdiendo (demolido) desde 2012 hasta hoy,* más allá de postureos vacuos como el «Estatuto del Artista», «rebajitas-trampa» o «rentas asistenciales de emergencia» (lentas y pésimamente «gestionadas» a más no poder) y otros parches inútiles.

Y, atención, porque la magnitud de este desaguisado tampoco la va a resolver la Inteligencia Artificial; como mucho podrá ayudar en procesos creativos y de gestión interna, pero no solucionará los problemas de fondo de un sector inexorablemente artesanal no industrializable ya devastado por absurdas políticas de frenopático (Véase mi otro análisis titulado «Las Artes Escénicas no son industrializables»).

Y esta debiera ser la principal y más importante exigencia reivindicativa de la totalidad del sector cultural contra la actual clase política. *Sin un extenso* ***periodo de exención fiscal total*** *no habrá recuperación ni* ***reconstrucción*** *posible. No hay otra.*

Mientras tanto, para capear temporalmente la ruina que nos queda, la implementación a corto plazo del ***funcionario informático tramitador-burocrático*** *a través de la* ***ventanilla única*** *municipal, diputacional, autonómica y estatal, es más que* ***imprescindible*** *para ganar algo de tiempo y no terminar de hundir la escasa actividad residual que aún nos queda.*

#ArtesEscenicas #GestionCultural #ProduccionAudiovisual #TeatroIndependiente #RecursosHumanos #MercadoDeTrabajo #AutonomosEspaña #Fiscalidad #IndustriasCulturales #Autónomos #AuditoríaCultural #teatro

---

Antoni Cuti

Gestor Cultural (Certificado de Capacitación LABORA)

SSCB0110 – DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES

46 años de oficio desde la base: Actor, mimo clásico, payaso-clown, titiritero, escenotécnico.

Analista y Auditor de la Realidad Cultural y sus ineficiencias.

Contacto: atgcuti@gmail.com

Ubicación: ALICANTE (España).

www.linkedin.com/in/titellestonet